### Ministerio de Educación



# CRONOGRAMA ESCOLAR RÉGIMEN COSTA AÑO LECTIVO 2015-2016

El siguiente cronograma contiene los días laborables, las fechas de exámenes y de vacaciones para los estudiantes y docentes.

#### PRIMER QUIMESTRE

Este quimestre inicia el 4 de mayo y concluye el 2 de octubre de 2015, se laboran 108 días; se incluye como laborable el sábado 26 de septiembre del 2015 día de la Bandera Nacional, fecha en la que se realizará el Juramento a la Bandera.

MESES	FECHAS	DÍAS	OBSERVACIONES
Mayo	Del 4 al 29 de mayo de 2015	20	
Junio	Del 1 al 30 de junio de 2015	22	Los exámenes de gracias del año lectivo anterior se tomarán del 8 al 12 de junio
Julio	Del 1 al 31 de julio de 2015	21	* Los días 30 y 31 de julio son vacaciones para los estudiantes.
Agosto	Del 3 al 31 de agosto de 2015	20	El 10 de Agosto es feriado.
Septiembre	Del 1 al 30 de septiembre de 2015	23	El 26 de septiembre se realiza el Juramento a la Bandera.
Octubre	1 y 2 de octubre de 2015	2	Los exámenes son desde el 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015.
	TOTAL DE DÍAS:	108	

<sup>\*</sup> En estos días los docentes realizarán Círculos de estudio en cada institución educativa.

- **A1.** Desde el 3 hasta el 18 de octubre de 2015 tienen vacaciones los estudiantes.
- **A2.** Desde el 5 al 8 de octubre de 2015 los docentes realizarán acciones de cierre del primer quimestre y preparación del segundo quimestre.
- **A3.** Desde el 12 al 18 de octubre de 2015 los docentes tendrán vacaciones, por fin del primer quimestre. Retornarán a sus actividades el lunes 19 de octubre de 2015.

#### SEGUNDO QUIMESTRE

El segundo quimestre inicia el lunes 19 de octubre de 2015 y concluye el miércoles 9 de marzo de 2016, según el siguiente detalle.

MESES	FECHAS	DÍAS	OBSERVACIONES
Octubre	Del 19 al 30 de octubre de 2015	10	
Noviembre	Del 4 al 30 de noviembre de 2015	19	2 y 3 de Noviembre, feriado
Diciembre	Del 1 al 23 de diciembre de 2015	17	Desde el 24 de diciembre de 2015 hasta el 1 de enero de 2016 son vacaciones por festividades navideñas y de fin de año para estudiantes.
Enero	Del 4 al 29 de enero de 2016	20	
Febrero	Del 1 al 29 de febrero de 2016	19	Los días 8 y 9 de febrero de 2016 son feriados.
Marzo	1 y 9 de marzo de 2016	7	Los exámenes son desde el 2 al 9 de marzo de 2016
TOTAL DE DÍAS:		92	

- **B1.** Los estudiantes tienen vacaciones a partir del 24 de diciembre de 2015, por festividades navideñas y de fin de año; y retornarán a clases el 02 de enero de 2016. También, al terminar el segundo quimestre tendrán vacaciones desde el 10 de marzo y retornarán a clases, por nuevo año escolar, el 02 de mayo de 2016.
- **B2.** Los docentes en las fechas comprendidas entre el 24 al 31 de diciembre de 2015 (**excepto** el 25 de diciembre de 2015 y 1 de enero de 2016, que son feriados) realizarán actividades como: diseño de materiales pedagógicos y de instrumentos de evaluación; reuniones con otros docentes para intercambio de experiencias; círculos de estudios y planificarán actividades de refuerzo y apoyo académico para estudiantes.
- **B3.** Los días 8 y 9 de febrero de 2016 (festividades de carnaval) no serán recuperadas por los estudiantes. Sin embargo, los docentes sí deberán recuperar esos días.
- **B4.** Los docentes tendrán vacaciones, por fin de año escolar, a partir del sábado 2 de abril de 2016 y retornarán a actividades escolares el lunes 25 de abril de 2016.

El artículo 152 del Reglamento General a la LOEI reformado a través del Decreto Ejecutivo N° 366 dice: "Durante el tiempo de vacaciones, el área administrativa de la institución educativa debe atender normalmente", por lo tanto, el personal administrativo sobre la base de la planificación institucional dispondrá de sus vacaciones, las cuáles no incidirán en las actividades cotidianas de cada una de las instituciones educativas, es decir que la institución educativa no cerrará sus puertas para la atención de la comunidad educativa en ningún momento.

## ACTIVIDADES PARA LA FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR

ACTIVIDADES	FECHAS
Juntas de Curso	10 de marzo de 2016
Publicación de notas	10 de marzo de 2016
Clases de recuperación para estudiantes que se presentarán a exámenes de supletorio y mejoramiento	Del 11 al 24 de marzo de 2016
Exámenes supletorios y de mejoramiento	28 al 30 de marzo de 2016
Juntas de curso de supletorio	31 de marzo de 2016
Publicación de notas del supletorio	1 de abril de 2016
Publicación de horario para exámenes remediales	1 de abril de 2016
Junta General de Directivos y Profesores	1 de abril de 2016
Vacaciones docentes	2 al 24 de abril de 2016
Reingreso de docentes	25 de abril de 2016
Exámenes remediales	25 al 28 de abril de 2016
Publicación de las notas de los exámenes remediales	29 de abril de 2016
Actividades pedagógicas para el inicio del año lectivo	25 de abril al 29 de abril de 2016
Inicio del año lectivo 2016-2017	2 de mayo de 2016

# ACTIVIDADES PARA LA FINALIZACION DEL AÑO ESCOLAR DE TERCERO DE BACHILLERATO

ACTIVIDADES	FECHAS
Exámenes quimestrales	15 al 19 de febrero de 2016
Juntas de Curso y publicación de notas	22 de febrero de 2016
Exámenes de grado tomados por el INEVAL	23 de febrero al 4 de marzo de 2016
Ingreso, aprobación, validación de información en el aplicativo de Titulación de Bachiller e impresión de títulos en los Distritos	10 al 17 de marzo de 2016
Incorporación de Bachilleres	18 de marzo de 2016
Clases de recuperación, para estudiantes que se pre- sentarán a exámenes de mejoramiento y/o supletorios	23 de febrero al 8 de marzo de 2016
Exámenes Supletorios y de Mejoramiento	9 al 14 de marzo de 2016
Juntas de curso, publicación de notas de supletorios y/o mejoramiento	15 de marzo de 2016
Publicación de horarios para exámenes remediales	16 de marzo de 2016
Vacaciones de Docentes	2 al 24 de abril de 2016
Reingreso de Docentes	25 de abril de 2016
Exámenes remediales	25 al 28 de abril de 2016
Publicación de notas de los exámenes remediales	29 de abril de 2016
Actividades pedagógicas para el inicio del año lectivo	25 de abril al 29 de abril de 2016
Inicio del año lectivo 2016-2017	02 de mayo de 2016

Con respecto al horario de exámenes.- Durante la semana de exámenes tanto del primero como segundo quimestre, los docentes en coordinación con el Vicerrector/a o Comisión Técnico Pedagógica elaborarán el cronograma para realizar clases de refuerzo a los estudiantes previos a la rendición de los exámenes, por tanto, los estudiantes permanecerán dentro del establecimiento toda la jornada.

#### **ACTIVIDADES PARA BACHILLERATO INTERNACIONAL**

Las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares que ofertan uno o varios de los Programas de Bachillerato Internacional, en base al Acuerdo Ministerial 0224-13 de fecha 16 de julio de 2013, podrán iniciar clases con los cursos que aplican éstos programas hasta con quince (15) días de anticipación a las fechas oficiales, es decir a partir del 20 de abril de 2015, sin embargo las fechas para la toma de exámenes de grado por parte del INEVAL son iguales que para el resto de instituciones educativas.